

GOLENSER S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre 2014

1. Actividad

Golenser S. A., es una compañía de sociedad anónima constituida el 22 de agosto del 2011, regulada por la Ley de Compañías, con un plazo de duración de 50 años. Siendo su actividad la construcción en general.

La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2014 estuvo conformada por el 93.75% del SR. CARDENAS CHILAN JAVIER ENRIQUE y el 6.25% de la SRA. CHILAN MENENDEZ EL VIA ISABEL.

El domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón de Guayaquil, Ciudadela Bastión Popular - Bloque 6.

Políticas Contables Significativas

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2014.

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes en base al costo histórico.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivos, incluye el efectivo en caja, depósitos en bancos locales y depósitos a plazo. Los fondos son de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se registran a su valor razonable con plazo menores a un año y no generan intereses.

activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año y no generan intereses.

Impuestos

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) **El impuesto corriente**, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imponibles o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2014, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.

Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones a corto plazo, tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.
- b) Indemnizaciones por despido intempestivo, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de decindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurre.

Según la ley de compañías, la reserva legal, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva facultativa es una reserva voluntaria para fines no específicos de libre disposición.

Reserva de Capital

El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital, generado con la aplicación de la NEC 17, ésta podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación de inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, o devuelto a los accionistas en el caso de la liquidación de la Compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Utilidades Retenidas

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2011).

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor no podrá ser distribuida entre los accionistas, no será utilizado en aumentar su capital, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Reconocimiento de ingresos por venta de bienes

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos en los cuales se relaciona.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación esté sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en una liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son registrados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF.

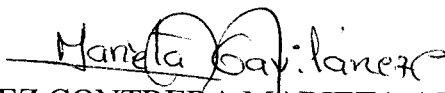
Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

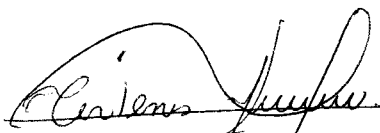
La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de Enero del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



GAVILANEZ CONTRERA MARIETA AZUCENA
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. MARLON CARDENAS MOSQUERA
CONTADOR GENERAL